Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/24/42-00
ACTA 1178/07/11/2023

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN GRADUADOS 2023, PROMOCIÓN 2023 Y SE COMUNICA A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE LA UNA"

VISTO: El Memorando DA/2021/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite la propuesta de establecer el periodo para graduados de las carreras de Grado de la FP-UNA, teniendo en cuenta la estandarización de procesos académicos con el objetivo de regularizar el Calendario Académico 2024 con el Calendario Civil 2024.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que a fin de respaldar las estadísticas académicas y hacer coincidir los graduados según los documentos oficiales de la Institución con la base de datos, la Dirección Académica solicita establecer el Periodo de Graduados 2023, desde el 01/09/2023 hasta el 31/12/2023.

Que la Dirección Académica solicita que el Consejo Directivo, establezca Promoción 2023 a todos los estudiantes que cumplan los requisitos académicos y administrativos hasta el 31/12/2023, y realizar el Acto de Graduación a inicios del año 2024, donde solamente puedan participar los graduados del 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/24/42-01 ESTABLECER Año de Egreso 2023, a los estudiantes de la FP-UNA, que cumplan los requisitos académicos y administrativos, desde el 01/09/2023 hasta el 31/12/2023.

23/24/42-02 ESTABLECER Promoción 2023, a los estudiantes de la FP-UNA, que cumplan los requisitos académicos y administrativos, hasta el 31/12/2023.

23/24/42-03 INFORMAR a la Dirección General Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el registro correspondiente.

23/24/42-04 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py